

REF: EJECUTIVO. RAD. 2019.00070
DEMANDANTE: ANA DEL CARMEN MORENO
DEMANDADO: JOSÉ DIONICIO ALARCÓN MURCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANTA - CUNDINAMARCA



Manta, Agosto Veintiséis (26) de Dos mil Veinte (2020)

Toda vez que la liquidación de costas y gastos realizada por el Despacho, no fue objetada por las partes el Despacho le imparte su aprobación a la vez que la declara en firme.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUAN CARLOS LINERO CASTRILLON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MANTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cd679949344573630cd5be8e5324fcc03a9f2e7b2f8545326682a57a0baa3309
Documento generado en 25/08/2020 12:47:02 p.m.